

## **1. OPERACIONES**

La Compañía EQUIMECSA S.A. (en adelante la Compañía) constituida en Ecuador el 16 de junio 2008, se dedica a la actividad de importación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de Equipos médicos nuevos y reacondicionados. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Km. 5.5 Vía a Daule mapasingue oeste calle 1ra 125 y Av. 7ma, Guayaquil-Ecuador.

El señor Geovanny Segundo Bastidas Vaca, es el principal accionista de la empresa con un 99% del paquete accionario.

La compañía fue constituida con un capital inicial de ochocientos 00/100 dólares (\$ 800.00), siendo su denominación social inicial EQUIPOS MEDICOS ECUADOR S.A. EQUIMECSA, con fecha 19 de abril del 2010 mediante escritura pública se realizan las siguientes reformas: Cambio de denominación o nombre de la compañía.

El año 2014 se gestionó el aumento de capital de la compañía para llegar a \$ 30,800.00; de los cuales se canceló el 25% en efectivo (\$ 7,500.00). Durante el año 2015 el accionista mayoritario Sr. Geovanny Segundo Bastidas Vaca cancela (\$ 6,000.00) por acciones en tesorería, dejando un saldo pendiente de (\$ 16,500.00) valor a liquidar durante el 2016.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Detalle de las principales políticas contables adoptadas por la Cía. en la preparación de sus estados financieros

### **2.1 Bases de Preparación**

Los estados financieros de EQUIMECSA S.A. han sido preparados íntegramente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (Siglas en Inglés) vigentes al 31 de diciembre 2015

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la administración de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 3 se revelan los aspectos que implican un mayor grado de juicio o complejidad, y/o en las cuales las estimaciones son significativas en la afectación de los estados financieros

### **2.2 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas de los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de los estados unidos, que es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros

### **2.3 Efectivo y Equivalentes al efectivo**

La compañía considera como efectivo y equivalentes al efectivo el dinero en caja y bancos, la compañía al cierre de los estados financieros 2015 no posee instrumentos financieros a la vista y/o valores que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor que puedan ser consideradas dentro de esta partida

### **2.4 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas en su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar comerciales

Los valores registrados en las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses en tanto las mismas sean canceladas dentro de su vencimiento, estas cuentas por cobrar se registran e los activos corrientes en tanto su vencimiento no supere los 12 meses a partir la fecha de presentación de los estados financieros, en cuyo caso se clasifican en activos no corrientes.

### **2.5 Inventarios**

Se registran los activos disponibles para la venta y las mercaderías que se encuentran en proceso de importación incluido costes y Gastos de Nacionalización.

Medición Inicial. - Los inventarios se miden por su costo; el mismo que incluye el precio de compra, tributos aduaneros (excepto IVA), transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición e importación de los bienes destinados para la venta

Medición Posterior. – El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.

### **2.6 Propiedad, planta y equipo**

#### **Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente a su costo. El costo de Propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

#### **Medición posterior al reconocimiento**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el periodo en el que se producen. Cabe señalar que algunas de las partidas de equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del

activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y la siguiente reparación.

### Vidas útiles y Método de Depreciación

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de las propiedades planta y equipo de acuerdo a su clasificación para efecto del cálculo de la depreciación es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Tasa Anual</u>
Edificios	5%
Equipos de Computación	33.33%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Otros Activos	33%

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se mantendrán hasta el término de su capacidad operativa, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero.

### 2.7 Deterioro del Valor de los Activos

La compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos. Si existe deterioro la compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

### 2.8 Obligaciones con Instituciones Financieras

Se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con Bancos e instituciones financieras. Se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### 2.9 Proveedores comerciales y Otras cuentas por Pagar

Son obligaciones con terceros por la compra de bienes o prestación de servicios adquiridos en la operación normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas y documentos por pagar son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimiento menor a 12 meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros, en su defecto se clasifican como pasivos no corrientes.

## 2.10 Provisiones

Se reconoce cuando la compañía tiene un valor presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, probablemente la compañía debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos a la entidad, para cancelar esta obligación es posible realizar una estimación fiable del importe de dicha obligación.

## 2.11 Pasivos Acumulados

Se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercera y décimo cuarta remuneración), obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El Cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta, y se reconoce en los resultados del periodo.

## 2.12 Obligaciones por Planes de beneficios a empleados

Se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como Jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías y Valores, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

## 2.13 Impuestos

**Activos por impuestos corrientes.** - Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

**Pasivos por impuestos corrientes.** - se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

**Impuesto a la renta.** - se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a la renta corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2015 y 2014 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las más impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

#### **2.14 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen cuando, como resultado de las transacciones por venta de equipos médicos y prestación de servicios, pueden ser estimados considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance y es probable que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; adicionalmente, que el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, puede ser medido con fiabilidad.

#### **2.15 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **2.16 Estado de flujos de efectivo**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### **2.17 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

#### **(a) Provisión Por cuentas incobrables**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**(b) Vidas útiles y valores residuales**

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

**(c) Valor razonable de activos y Pasivos**

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Resumen de la cuenta:

<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>dic-15</b>	<b>dic-14</b>
<b>Caja</b>	<b>6,728.81</b>	<b>4,254.58</b>
<b>Bancos</b>		
Banco Guayaquil	33,382.06	15,365.96
Banco Pichincha	10,441.67	65,964.41
<b>Total Bancos</b>	<b>43,823.73</b>	<b>81,330.37</b>
<b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>50,552.54</b>	<b>85,584.95</b>

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, representan valores de efectivo en caja y disponibles en bancos que no gravan ninguna restricción para su utilización inmediata. El efectivo en caja siempre es destinado al depósito y prioritariamente en la cuenta corriente Banco Guayaquil que corresponde a las operaciones corrientes de la compañía.

El valor de efectivo en caja al cierre del 2015 fue depositado en enero 2016.

#### 5. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Resumen de la cuenta:

	<b>dic-15</b>	<b>dic-14</b>
<b>Clientes y Otras cuentas por Cobrar</b>		
Clientes Locales (I)	286,036.39	119,466.93
Cuentas por Cobrar empleados	13,987.31	20,288.75
Otras cuentas por Cobrar	0.00	0.00
	<b>300,023.70</b>	<b>139,755.68</b>
Provisión de Cuentas Incobrables (II)	(4,852.62)	(3,659.37)
<b>Total clientes y otras cuentas por cobrar</b>	<b>295,171.08</b>	<b>136,096.31</b>

- I. Corresponde a facturas pendientes de cobro por ventas de equipos médicos nuevos y reacondicionados, esta cartera corresponde a clientes públicos y privados a nivel nacional, de acuerdo al detalle de clientes por antigüedad, se encuentran vencidos 17% y 93% por vencer. No existen en esta cartera clientes relacionados.
- II. Las cuentas incobrables fueron determinadas en razón de la cartera del 2015 con valores que tienen más de 120 días vencido.

## 6. INVENTARIOS

Resumen de la cuenta:

	dic-15	dic-14
<b>Inventarios</b>		
Mercadería disponible para la venta	348,128.48	485,760.35
Inventarios en tránsito	9,076.60	15,063.40
<b>Total Inventarios (I)</b>	<b>357,205.08</b>	<b>500,823.75</b>

Corresponde a Equipos médicos que se encuentran almacenados en bodegas y disponibles para la venta e importaciones en tránsito de equipos médicos que serán liquidados en el primer trimestre del 2016.

La compañía no determinó ninguna provisión por obsolescencia de inventarios, ni por valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2015 los inventarios están libres de gravámenes y no tienen restricción para su enajenación.

## 7. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGCIS-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGER15w00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las

operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15.000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

#### **8. CONTINGENTES**

A1 31 de diciembre del 2015, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente; o, requieran su revelación.

#### **9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la administración en abril del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

#### **10. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 21 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.